

RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

Asunto: Resolución de adjudicación provisional del expediente de contratación para la Realización de un proyecto para la señalización de rutas/senderos de turismo ornitológico en la comarca de Doñana

Visto el asunto de referencia, y considerando la tramitación del expediente de contratación.

ANTECEDENTES DE HECHO

RESULTANDO.- Que el día 31 de mayo de 2011, por resolución de la Presidencia de ADAD, se acordó iniciar el expediente de contrato menor del servicio antes indicado,

RESULTANDO.- Que han sido invitadas las empresas:

- ECOTEMA, S.L.
- JORGE GARZON GUTIERREZ
- ARQUITECTURA DE ESCALA ABIERTA, S.L.P.
- PLEGADIS, S.L.
- HEGA CUATRO, S.L.
- ALGAKON, S.L.
- AUTOCTONO SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.

CONSIDERANDO.- Que, según el artículo 66 de las Instrucciones sobre Contratación de la Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Aljarafe-Doñana, la adjudicación provisional se acordará por el órgano de contratación en resolución motivada que deberá notificarse a las empresas y publicarse, en su caso, en el perfil del contratante, o en un diario oficial

CONSIDERANDO.- Que la oferta más ventajosa, de acuerdo con los criterios de adjudicación del Pliego de Cláusulas (ver informe en anexo 1) es la presentada por la empresa Ecotema, S.L.

CONSIDERANDO.- Que, según el citado artículo 66, en los procedimientos negociados la adjudicación provisional concretará y fijará los términos definitivos del contrato.

Por todo lo expuesto, **RESUELVO**

PRIMERO.- Adjudicar provisionalmente el contrato de "Realización de un proyecto para la señalización de rutas/senderos de turismo ornitológico en la comarca de Doñana", a la empresa Ecotema, S.L., con CIF núm. B11392958, por el precio de 8.500 euros, IVA incluido. Este contrato esta financiado con cargo al Programa Andaluz para el Desarrollo Sostenible

del Medio Rural LiderA 2009-2015, financiado con fondos de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y la Unión Europea (FEADER), y con cargo a la Iniciativa de Turismo Sostenible de la Comarca de Doñana, financiado con fondos de la Consejería de Turismo, Comercio y Deportes de la Junta de Andalucía.

SEGUNDO.- Concretar los términos del contrato en relación a:

- a) Objeto: **Realización de un proyecto para la señalización de rutas/senderos de turismo ornitológico en la comarca de Doñana.**
- b) Precio: 8.500 € (IVA incluido)
- c) Plazo de ejecución: 1 mes desde la adjudicación definitiva.

TERCERO.- Dar publicidad a la adjudicación de este contrato mediante la inserción de anuncios en el perfil del contratante (www.adad.es)

CUARTO.- Requerir a la empresa para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde la recepción de la notificación de la adjudicación provisional, presente la documentación justificativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

QUINTO.- Notificar esta resolución a la empresa adjudicataria para su conocimiento y efectos oportunos.

En Pilas, a 30 de agosto de 2011

EL PRESIDENTE
Rafael Moreno Segura

INFORME JUSTIFICATIVO DE ADJUDICACIÓN Y SELECCIÓN.

Este informe hace referencia a la adjudicación y selección de la empresa que se encargará de la **Asistencia Técnica para la Realización de un proyecto para la señalización de rutas/senderos de turismo ornitológico en la comarca de Doñana, con cargo al Programa Andaluz para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural LiderA 2009-2015**, financiado con fondos de la **Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y la Unión Europea (FEADER)**, y con cargo a la **Iniciativa de Turismo Sostenible de la Comarca de Doñana**, financiado con fondos de la **Consejería de Turismo, Comercio y Deportes de la Junta de Andalucía**.

A pesar de no ser, necesario, ya que el importe del trabajo no es superior a 12.000 €, se solicitaron cuatro ofertas a diferentes empresas y se publicó la convocatoria en la Web de la Asociación y en el perfil del contratante, con objeto de conseguir la mayor participación posible de empresas.

La empresa inicialmente seleccionada fue **ECOTEMA, ECOLOGÍA Y TÉCNICA MEDIOAMBIENTAL, S.L.**, por un importe de la adjudicación ha sido **8.500,00 € (Iva incluido)**.

Por parte de una de las empresas aspirantes, se presentaron alegaciones al resultado, al entender que se habían valorado las mejoras, cuando estas no habían sido solicitadas en la convocatoria. El órgano de contratación acordó solicitar a todos los oferentes que, sin poder modificar el precio, presentasen aquellas mejoras que consideraran oportunas, con objeto de ser valoradas con 2 puntos por mejora hasta un máximo de 10 puntos.

Una vez finalizado el plazo para la presentación de las mejoras, y valoradas las mismas, se propone seleccionar la oferta presentada por **ECOTEMA, ECOLOGÍA Y TÉCNICA MEDIOAMBIENTAL, S.L.**, por un importe de **8.500,00 € (Iva incluido)**, al obtener la mayor puntuación.

Al no superar el importe los 12.000 €, y ser un contrato menor, la adjudicación se hace forma directa, cumpliendo las normas de los artículos 95 y 122.3 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 30/2007, de 30 de Octubre).

Criterios de Puntuación (Máximo: 20 puntos)

1. OFERTA ECONÓMICA

Se otorgará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$Puntuación = 10 * (oferta\ más\ económica / oferta\ presentada)$



2.- MEJORAS TÉCNICAS

Se han tenido en cuenta las mejoras presentadas, otorgándose DOS PUNTOS por mejora con una puntuación máxima de (10 puntos).

PUNTUACIONES OBTENIDAS:

EMPRESAS	OFERTA	MEJORAS	PUNTUACIÓN
	ECONÓMICA	TÉCNICAS	TOTAL
ECOTEMA ECOLOGÍA Y TÉCNICA MEDIOAMBIENTAL Total Presupuesto (Iva Incluido): 8.500,00 €	8,00	10	18,00
HEGA CUATRO S.L Total Presupuesto (Iva Incluido): 6.918,75 €	9,83	8	17,83
REDA S.L Total Presupuesto (Iva Incluido): 6.700,00 €	7,77	10	17,77
JORGE GARZÓN GUTIÉRREZ Total Presupuesto (Iva Incluido): 9.505,06 €	7,15	10	17,15
ARQUITECTURA DE ESCALA ABIERTA S.L.P Total Presupuesto (Iva Incluido): 6.800,00 €	10,00	6	16,00
ALCAKONES S.L Total Presupuesto (Iva Incluido): 6.000,00 €	7,23	6	13,23
AUTODIAGNÓSTICO Total Presupuesto (Iva Incluido): 7.200,00 €	7,20	0	7,20

En Pílas, a 30 de agosto de 2011



Florencio Valero Torres

Asociación para el Desarrollo Aljarafe-Doñana